

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15-Salón "Tres"

28 de abril de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Muy buenos días, compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, gracias por asistir a esta novena reunión de trabajo de la Comisión.

Atentamente solicito al diputado Rafael Calderón Jiménez, en su carácter de Secretario de la Comisión, proceda usted al pase de lista por favor, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Guillermo Sánchez Torres, presente; el de la voz, Rafael Calderón Jiménez, se encuentra presente; el diputado Fernando Cuellar Reyes, se encuentra presente; el diputado Leonel Luna Estrada, se encuentra presentes y el diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Tenemos quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Toda vez que hay quórum, se declara instalada la sesión.

Por favor, señor Secretario. Sírvase dar lectura a la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura al orden del día. Orden del día del 28 de abril del 2010.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Consideraciones a la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita información relativa al estado que guarda la construcción del proyecto Plaza Mariana de la Basílica de Guadalupe, en la Delegación Gustavo A. Madero.
- 6.- Proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal, rindan un informe pormenorizado de los asentamientos irregulares que se encuentran ubicados dentro de su demarcación, así como los lineamientos administrativos a seguir en dichos asentamientos.
- 7.- Proyecto de dictamen con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, Felipe Leal Hernández, para que realicen la modificación de diversos programas delegacionales de desarrollo urbano.
- 8.- Propuesta para el análisis, dictamen de la iniciativa con punto de decreto por el que se crea la Ley de Publicidad Exterior para el Distrito Federal.
- 9.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Alguna observación al orden del día?

Al no haber ninguna observación, someta a aprobación el orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén a favor del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Por favor someta a consideración el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que el acta fue distribuida con anticipación, solicito se dispense su lectura.

Pregunto a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al acta de la sesión anterior.

De no haberla, solicito al diputado Secretario someta a aprobación el acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo, en aprobar el acta de la sesión anterior de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

El acta ha sido aprobada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es si alguien tiene alguna consideración a la versión estenográfica de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta a los compañeros diputados, ¿alguien tiene alguna observación?

No existen observaciones. Señor Secretario, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día, es el proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita información relativa al estado que guarda la conclusión del proyecto Plaza Mariana de la Basílica de Guadalupe, de la delegación Gustavo A. Madero .

EL C. PRESIDENTE.- Respecto a este punto de acuerdo, el diputado Juan Carlos Zárraga, plantea el solicitar información sobre el predio en el que se realizará el proyecto Plaza Mariana y exhortar a las autoridades locales y delegacionales a celebrar reuniones con los titulares de la fundación de la

Plaza Mariana con el fin de buscar opciones para el proyecto, así como solicitar al Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero, el monto de las erogaciones que representa el apoyo económico otorgado a los comerciantes y los criterios y mecanismos para entregar este beneficio.

Coincido en que el proyecto que sustenta la propuesta con punto de acuerdo, es un asunto de interés público, por lo que representa para muchas personas por su religión, además de su trascendencia en el desarrollo económico que tiene esa zona. Es por ello que les sugiero que aprobemos el punto de acuerdo en los términos del proyecto de dictamen, que les fue distribuido el día lunes.

Señor diputado Secretario, por favor otórgueles la palabra a los diputados que deseen intervenir.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el diputado Guillermo Sánchez Torres.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Yo creo que es bueno aprobar este punto de acuerdo. En alguna ocasión siendo Jefe Delegacional me reuní con el Jefe Delegacional de la Gustavo A. Madero, en aquel entonces el licenciado Francisco Chiguil, y desde su oficina me enseñaba todo un proyecto nuevo, novedoso que se llama Plaza Mariana.

Me decía que se iba a construir en un año, y que se tenía dinero en algún Fideicomiso para que se llevara a cabo las obras. Después de la conclusión de los tres años de ese Jefe Delegacional y alguna persona que lo sustituyó, pues nos damos cuenta que ese proyecto no avanzó y creo que es correcto que el diputado Zárraga, que fue electo en esa delegación, proponga que se nos informe qué pasó con esa Plaza que la verdad que era un proyecto, si quieren un principio religioso, pero en el fondo también ese un proyecto turístico para esa zona tan importante al norte de la ciudad.

Entonces yo sugeriría que nos pronunciáramos a favor del punto de acuerdo para que se haga llegar la información que requiere el diputado de la Gustavo A. Madero, el diputado Carlos Zárraga.

Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Es un proyecto que efectivamente es muy relevante para la zona y también es parte de la preocupación del Jefe Delegacional.

Entiendo que recientemente el propio Jefe Delegacional había solicitado la recuperación del predio en la revisión del contrato de donación, toda vez que el proyecto lleva varios años parado y únicamente se han realizado los trabajos de cimentación.

Sí es muy importante en este sentido que le demos seguimiento, que vayamos para adelante con este punto y que efectivamente pudiéramos, como Comisión, tener comunicación con el Jefe Delegacional para efecto de ver es destino final de este proyecto.

Entiendo que de los tres puntos, el primero que tiene que ver con el estatus jurídico que guarda el inmueble, se supone que son 5 predios que fueron desincorporados, que habría que ver efectivamente el estatus o parte de patrimonio inmobiliario.

En el caso de las autoridades locales, entiendo que es el caso de SEDUVI o qué instancias locales son, porque no precisa, en el segundo punto nada más dice “se exhorta a las autoridades locales y delegacionales involucradas”. Está claro lo delegacional, pero el ámbito de las autoridades locales no queda preciso para ver en qué sentido, a quién se le solicitaría esa información de las instancias locales. Creo que ahí hay que hacer una precisión nada más en el segundo; y en el tercero, pues efectivamente una serie de disposiciones, de erogaciones para los comerciantes afectados.

Entonces me parece que si precisamos el segundo, nada más me gustaría que quedara más preciso y que en ese sentido ya pudiéramos darle un seguimiento puntual, por la relevancia que tiene el proyecto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado?

El diputado Leonel Luna Estrada.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Sí, en el mismo sentido del diputado Guillermo Sánchez, solicitar lo más pronto posible esta información.

Hasta donde se tiene conocimiento, la obra ya inició, se retomó hace unos cuantos meses. La propuesta, y coincidiendo con el diputado Fernando Cuellar, sería que se solicitara información directamente al Secretario de Gobierno para que desde la Secretaría de Gobierno se generara la solicitud a las áreas correspondientes.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces sí está bien. ¿Algún otro diputado desea intervenir?

Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita información relativa al estado que guarda la construcción del proyecto Plaza Mariana, de la Basílica de Guadalupe en la Delegación Gustavo A. Madero.

El dictamen ha sido aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal rindan un informe pormenorizado sobre los asentamientos irregulares que se encuentran ubicados dentro de su demarcación, así como los lineamientos administrativos a seguir con dichos asentamientos.

EL C. PRESIDENTE.- En este punto de acuerdo, el diputado Rafael Calderón Jiménez propone solicitar a los 16 Jefes Delegacionales el que rindan un informe pormenorizado sobre los asentamientos humanos irregulares, así como los lineamientos a seguir sobre dichos asentamientos.

Al respecto, es conocido el problema que representan para la sustentabilidad de la Ciudad de México los asentamientos humanos irregulares por la afectación a los servicios ambientales, sobre todo en lo que corresponde a la infiltración del agua al acuífero, asimismo, que no tenemos información sobre la situación actual de dichos asentamientos y las políticas que están implementando para su atención los Jefes Delegacionales.

Por otra parte, si bien sólo 9 delegaciones tienen suelo de conservación, en las otras delegaciones también podrían estar establecidos algunos asentamientos humanos irregulares.

Por ello, les propongo que aprobemos el punto de acuerdo para solicitar la información de los asentamientos humanos irregulares.

Es buena la propuesta del diputado y vamos a pedirle incluso que nos platique más sobre el objetivo de este punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Gracias.

El objetivo principal de este punto de acuerdo, primero, es hacernos de la información de cómo se encuentra. Si bien ya contamos con algunos elementos por parte de la PAOT y de algunos Delegados que sí han tenido la transparencia en estos temas, también es algo como para subirlo a la agenda no sólo de la Asamblea Legislativa sino de los Jefes Delegacionales y que desde las diferentes Comisiones que tenemos aquí en la Asamblea Legislativa podamos empezar a revisar.

Como integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y también como integrante de la Comisión de Desarrollo Rural, pues vamos a ver en qué podemos coadyuvar para que no se fomenten nuevos asentamientos irregulares, para ver en qué se les puede ayudar a los que ya existen y ver que este tema favorezca sobre todo al suelo de conservación del Distrito Federal y a la sana convivencia entre los vecinos. Esa es la principal petición que tenemos en esto.

El principal objetivo es, primero hacernos de la información; ya que tengamos la información en esta Comisión y en la Comisión de Desarrollo Rural y en aquellas que competa, que también pudiera ser Vivienda, que empecemos a ver con esta información cómo podemos combatir este problema de los asentamientos humanos irregulares que están dañando el suelo de conservación en el Distrito Federal.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado desea intervenir?

Diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Sí, solamente para proponer además que la información la solicitáramos también a la Procuraduría Ambiental, de tal manera que pudiéramos cruzar los datos que nos dan los Jefes Delegacionales con algunas observaciones que pudiera tener la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; y a la vez también el solicitar información al Instituto de Vivienda para conocer si tiene algún tipo de proyecto sobre alguno de estos predios o de estos asentamientos irregulares.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

El diputado Fernando Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Efectivamente, si el objetivo de conseguir esta información es ir trazando una política pública en la ciudad respecto a lo que representan estos asentamientos irregulares, efectivamente lo que tendríamos que hacer es cruzar la información que en algunos de los casos no coincide, que yo he estado ahí revisando, para que con criterios que pudiéramos establecer tengamos un diagnóstico muy preciso; y efectivamente para ver qué proyectos de vivienda, qué otro tipo de desarrollos se están generando, de tal manera que eso nos permita fijar una política integral.

Creo que es un muy buen punto de acuerdo. Sólo que lo asociáramos coincido y apoyo totalmente la propuesta del diputado Leonel Luna, porque el objetivo final será, como Comisión, trazar una política pública en esta materia.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Considero importante el que le pidamos la información a los Jefes Delegacionales, pero también buscar con otra autoridad cruzar. Que en este periodo que viene, en el receso, o en la Permanente, nos pongamos a trabajar, Rafa, sobre un Atlas de Asentamientos Humanos Irregulares en el Distrito Federal, que nos permita al final de la legislatura ver si nuestro trabajo parlamentario respecto a los usos del suelo irregulares los pudimos disminuir, sobre todo desde la Asamblea, presionando a los Jefes Delegacionales para que actúen con responsabilidad en todos esos asentamientos humanos irregulares que hace muchos años eran la clientela de los grupos políticos y que ahora, al cada vez haber menos terreno, pues ya como que no fueran de interés, pero se siguen dando sobre todo en las

delegaciones con vocación rural, tal es el caso de la delegación Xochimilco, la delegación Tlalpan, Contreras, Álvaro Obregón, las ocho delegaciones con vocación rural.

Entonces, ese punto, ya que tú lo solicitaste, vamos desde la Comisión a pedir que lo encabeces y que nos estemos convocando para ver qué alternativa o qué están planteando los jefes delegacionales en un área que eminentemente no se puede invertir, pero que moralmente lo tiene uno que hacer, ni modo de no darles agua a los asentamientos humanos irregulares, ustedes saben que no sólo eso, la luz, se tienen que colgar de la luz porque no hay quién los atienda, y no asustarse.

Un servidor vive en un asentamiento humano irregular, hay que decirlo como es, uno compra y a veces no se da cuenta en dónde cae y también por falta de políticas respecto a la luz también, muchos no tenemos luz o hay que colgarse de los cables de alta tensión.

Entonces, considero acertada la propuesta y pregunto aquí a los compañeros si algún otro diputado desea intervenir.

Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal rindan un informe pormenorizado sobre los asentamientos irregulares que se encuentran ubicados dentro de su demarcación, así como los lineamientos administrativos a seguir con dichos asentamientos.

El punto de acuerdo ha sido aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, y al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, C. Felipe Leal

Fernández, para que realicen la modificación de diversos programas delegacionales de desarrollo urbano.

EL C. PRESIDENTE.- En lo que concierne a este punto de acuerdo, el diputado Juan Pablo Pérez Mejía sugiere exhortar al Jefe de Gobierno y al titular de la SEDUVI para modificar los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón y Benito Juárez, sin embargo al revisar la propuesta de punto de acuerdo éste se refiere a modificar el uso del suelo de tres predios de la delegación Álvaro Obregón y uno de la delegación Benito Juárez, y en todos los casos para pasar de tres niveles de construcción a cinco niveles.

En este sentido, el artículo 26 de la Ley de Desarrollo Urbano aún vigente e incluso de la recién aprobada por la Asamblea establece con toda claridad el procedimiento a seguir y los requisitos para promover el cambio del uso del suelo. Es por ello que les sugiero desechar este punto de acuerdo.

Señor Secretario, amablemente le solicito integrar el listado de los diputados que deseen hacer el uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que deseen intervenir sírvanse manifestarlo.

El diputado Guillermo Sánchez, el de la voz.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Es bueno tocar este punto porque incluso decía Rafa hace rato en corto cómo le hacemos para que los diputados podamos obviarnos el trámite de ir a la SEDUVI y si nos quieren atender o no nos quieren atender.

Al respecto quiero informarle al diputado Juan Pablo que ya hay una propuesta del Jefe Delegacional en Álvaro Obregón para que se empiece a procesar el Programa de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón. No olvidar que en cuanto a programas delegacionales son los jefes delegacionales los que solicitan a las distintas instancias del GDF el inicio de sus respectivos programas delegacionales.

También nosotros deberemos ser sensibles y ver de qué magnitud son los predios, porque no olvidar que hay normas para poder redensificar sobre todo en predios con vocación de vivienda popular o vivienda social.

Antes de la aprobación de la ley hablábamos de las bondades que podía traer la nueva ley y la aplicación o la aprobación de la Norma 26 para beneficiar la creación de vivienda popular. En ese sentido, yo creo que más que desechar el punto de acuerdo tenemos que darle un tratamiento, pero reorientar los trabajos de la Comisión para que si bien es cierto que nosotros no podemos obligar a la SEDUVI, sí ver un mecanismo, que ya lo contempla la ley, la vigente y la nueva que entrará en vigor hasta que se publique en la Gaceta, no sé si ya se publicaría, buscar, porque nosotros como legisladores llegamos a los Módulos y mucha gente llega a solicitar cambios de uso de suelo, porque ellos se van con la finta que nosotros somos los que autorizamos, pero ellos piensan que es fast track, y no es cierto, nosotros tenemos que llevar un proceso para poder emitir opinión sobre un cambio de uso del suelo.

Entonces, yo creo que hay que buscarle algún acercamiento. A mí compañeros que hacen el trabajo dentro de la Comisión y que están presentes en las sesiones y trabajando afuera de la Comisión, no podemos así como desechar las propuestas que tenemos. Ahorita trataremos de ver qué hacemos y si podemos convencer al diputado Juan Pablo a lo mejor él mismo lo puede retirar, si no que veamos qué mecanismo llevamos a cabo.

Tiene la palabra el compañero Rafael Calderón hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Gracias. Es muy rápido.

Igualmente voy en el mismo sentido, que a mí me gustaría que se pudiera esclarecer o crear algún mecanismo que quizás en el periodo de receso para que pudiéramos votarlo en el próximo ordinario de sesiones, en donde se tuviera una normatividad dentro de la misma ley, alguna modificación que pudiéramos hacerle para que cumpliendo con ciertos requisitos los diputados pudiéramos, a través de esta Comisión, del pleno, enviar a esta Comisión solicitudes específicas en cambios de uso de suelo, para que a su vez en esta Comisión se pudieran seguir dictaminando y que pudiéramos en este caso tener el apoyo a la gente que se acercara a nuestros Módulos.

Lo mismo, que en el aspecto del punto de acuerdo del diputado a mí sí me gustaría que viéramos la manera de darle otra salida para que también él pudiera cumplir con lo que se le está solicitando en las diferentes gestiones que nos presentó, nada más ver cuál es la manera adecuada de solicitarlo y de presentarlo, pero que sea a través de esta misma Comisión en donde se dirima para que no entremos en un proceso complejo de mucho tiempo, que desde aquí se le pudiera dar el apoyo.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJIA.- Buenos días a todos, diputados, compañeros que nos acompañan el día de hoy.

Nosotros como parte del compromiso social que tenemos, hemos decidido traer a discusión este cambio de uso de suelo. Si ustedes se dan cuenta simplemente es una densificación que pudiera ser factible y que ahora con la nueva ley, yo creo que vamos a buscar los mecanismos que se puedan hacer, son predios específicamente de organizaciones sociales, populares, son predios donde actualmente vive la gente que lleva ya incluso 15 ó 20 años viviendo en condiciones que no tienen acceso a servicios públicos y que por eso hemos presentado este punto de acuerdo para entrar a la discusión, sobre todo en la Delegación Álvaro Obregón y que puedan ir atendiendo esa parte.

Estamos pidiendo en este caso el uso del suelo H5, porque la gente que vive dentro del predio con la actual clasificación del uso del suelo, no alcanza para cubrir la demanda de vivienda de las personas que ya viven ahí, en estos tres predios, que de hecho son en la misma calle, incluso, es un área aproximadamente de 700 metros cuadrados, digo, no es un predio grande y es para hacer vivienda popular.

En ese sentido si con la nueva Ley de Desarrollo Urbano que aprobamos y también de buscar algún mecanismo para hacerlo de una forma más eficiente todo esto que se está haciendo, podríamos entrar en la consideración de si existe el compromiso de la propia Comisión de buscar este mecanismo, bueno, nosotros en ese sentido de retirar el punto; digo, no se está pidiendo una

redensificación de 30 pisos o algo así, es simplemente para la gente que ya vive ahí.

El diputado Leonel Luna conoce también este predio y, bueno, por eso nosotros quisimos entrar a discusión. También sabemos que el jefe delegacional de Álvaro Obregón también tiene conocimiento de este predio, en que incluso ya ha habido pláticas y están de acuerdo con este cambio para programa de desarrollo urbano delegacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún compañero diputado que desee Intervenir?

El diputado Leonel Luna y después el Secretario Técnico de la Comisión.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Yo creo que pudiéramos generar una ruta prudente y creo que habría que revisar muy bien la propuesta que hace tanto el diputado Sánchez Torres, como el diputado Calderón, porque si no generamos un esquema correcto, un esquema adecuado, pudiéramos nosotros mismos estar generando una serie de irregularidades o violaciones a los programas delegacionales de desarrollo urbano y creo que es un asunto delicado; pero creo que sí puede trazar una ruta, creo yo que se puede generar alguna alternativa.

Por otro lado, yo propondría que se generara una consulta directamente a la delegación Álvaro Obregón y al Delegación Benito Juárez. En el caso concreto de los predios que comenta el diputado Juan Pablo, particularmente los de Álvaro Obregón, me parece que se debe de revisar con mucha precisión, porque este predio está en litigio, es el predio de una vecindad muy grande en la colonia Corpus Christi, en la calle de San Francisco y hay una indefinición en la propiedad.

Si de pronto se procesa el cambio de uso de suelo, pudiéramos más que beneficiar, afectar a los vecinos que ahí viven, porque seguramente el precio se elevaría muchísimo, en caso de que se llegara a una expropiación o que se llegara a un acuerdo con los dueños.

Por otro lado también habría que revisar el impacto que el mismo proyecto pudiera tener en la colonia, es una colonia que tiene un uso de suelo H330.

Como bien comenta el diputado Sánchez Torres, hay un equipo que está trabajando en la elaboración del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, en Álvaro Obregón, valdría la pena que se tuviera una reunión con ellos, se hiciera la propuesta y técnicamente se definiera qué es lo que procede.

Creo que lo mismo pudiera hacerse en el caso de la Delegación Benito Juárez, en la calle Pausin, que también pudiéramos generar ahí una coordinación directa con el área de obras y desarrollo urbano y creo que sería la ruta más adecuada para poder hacer las modificaciones, si técnicamente procede.

EL C. PRESIDENTE.- En el uso de la palabra Jesús Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. JESUS CARRASCO.- Coincidiendo en ambos sentidos con lo planteado por el diputado Guillermo Sánchez y Rafael Calderón, que efectivamente la ley vigente y la ley que ayer se aprobó en la propia Asamblea, no faculta directamente a los diputados ni a la propia Asamblea Legislativa para autorizar el cambio de uso de suelo si no viene directamente de la jefatura de gobierno.

Entonces, en este contexto me parece muy adecuado que estableciendo claramente los requisitos, porque hoy el diputado Leonel Luna precisamente ha hecho referencia a lo que puede generar un conflicto si no se integra adecuadamente un expediente. Tanto la ley vigente, como la ley que se aprobó ayer prevé incluso una consulta pública para cualquier modificación a los programas delegacionales, que es donde precisamente se recoge la opinión de los vecinos, se recaban antecedentes si no está en litigio el predio, etcétera.

Esos requisitos habría que definirlos y en un momento dado sí prever modificaciones a la ley que se acaba de aprobar, alguna modificación en uno o dos artículos para que la Asamblea pudiera autorizar directamente, cubriendo ciertos requisitos que garanticen que no se va a afectar.

También coincidiendo plenamente con el diputado Leonel Luna, actualmente se está actualizando digamos el programa delegacional de Álvaro Obregón, es el momento oportuno para que dentro de ese grupo que está encabezando la delegación, para la actualización del programa se planteen estos tres casos y desde ahí se puedan tomar decisiones.

Entonces, qué bueno que se retira el punto de acuerdo y en este contexto el diputado Juan Pablo Pérez, como cualquier diputado, puede dirigirse directamente a la delegación, un comunicado, señalando que los vecinos hicieron esta gestión y que solicita que lo considere dentro de los programas delegacionales, que sería la ruta que hoy está establecida en la ley.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Yo creo que entonces lo que procede es que la propuesta sea retirada o desechada y se cree una comisión de diputados para darle seguimiento, no sólo es el caso del diputado Juan Pablo, se ha acercado la diputado Karen Quiroga, se ha acercado la diputada Abril y muchos compañeros que piensan que como la ley dice que son los diputados los encargados de autorizar, dicen que directamente se puede hacer ese trámite y no es cierto.

Nosotros proponemos y el Pleno aprueba, pero dictaminamos cosas que nos envía la SEDUVI no cosas de particulares.

Entonces, yo le pediría nuevamente su opinión al diputado Juan Pablo si creamos esa comisión o votamos el dictamen, pero lo tendríamos que desechar. Entonces, yo creo que, porque además estaríamos violando si aprobamos el dictamen.

EL C. DIPUTADO

.- (fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- ¿Cómo ves, diputado Juan Pablo?

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJIA.- Sería bueno que se creara esta Comisión y sigamos los cauces que en la nueva ley hemos establecido para estos cambios de uso de suelo a través de la delegación y la propia Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y darle trámite al dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, incluso en la ley habla que los particulares pueden solicitar cambios de uso del suelo; incluso nosotros podemos ver qué tan efectiva es la ley y ahí también opera la afirmativa ficta y todo eso.

Si la idea de la ley no era como todos decían beneficiar a los grandes inversionistas, es en general, tanto los ciudadanos como las organizaciones sociales pueden solicitar cambios de uso de suelo. Tiene que haber todo un

procedimiento y más o menos está pensado que todo este procedimiento tenga una duración como de 6 meses.

Entonces queríamos la comisión, se aprueba la comisión y por supuesto que la tendrá que encabezar el compañero Juan Pablo Pérez Mejía. ¿Estás de acuerdo?

Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, y al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, Felipe Leal Fernández, para que realicen la modificación de diversos programas delegacionales de desarrollo urbano.

Los que estén a favor.

Los que estén en contra.

A favor del dictamen de que se deseche.

El dictamen ha sido aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor Secretario, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es propuesta para el análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Publicidad Exterior para el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- En este punto se les está planteando solicitar una prórroga de 90 días para emitir el dictamen conforme a lo previsto en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Esto por las implicaciones que tiene una iniciativa de esta naturaleza ya que incluso está relacionada directamente con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal que ayer fue aprobada por la Asamblea Legislativa.

Es por ello que les enviamos un proyecto de acuerdo para solicitar dicha prórroga, el cual me permito proponérselo que lo aprobemos.

Es decir, hace cosa de un mes se recibió una iniciativa de ley de la cual se presentó conjuntamente por el diputado Romo y un servidor. Por los trabajos de la Comisión había sido prácticamente imposible traerla aquí al pleno, pero ya estamos en términos. Entonces lo que requerimos aquí es que se mande un exhorto a la Comisión de Gobierno para que nos amplíe el término para estar dentro de la ley.

Diputado Secretario, por favor pregunte si alguien desea intervenir.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que deseen intervenir sírvanse manifestarlo.

Diputado Fernando Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.- Gracias. El tema no es menor, este es un tema que incluso desde otras legislaturas ha venido planteándose, creo que incluso el día de ayer cuando revisábamos todo el capítulo en la parte de sanciones, hay una gran complejidad porque la propia ley que ayer aprobamos fija ciertas penas, ciertas sanciones que en un momento determinado habría que identificar muy bien en la discusión que tengamos en esta ley. Me parece que también en el momento que toquemos esta parte hay elementos del Código Penal, hay una serie de elementos que cruzan sólo por esta Comisión y que efectivamente tener una ley integral de publicidad exterior nos daría elementos como para hacerlo.

Creo que sí es importante que como Comisión le demos un espacio fundamental para de una vez por todas tener una ley con esas características que nos dé esta certeza.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ya tendremos la oportunidad de comentar la ley artículo por artículo, es importante regular la publicidad exterior. Los particulares, al no haber una ley clara, muchos abusan de la ley vigente y ustedes se dan cuenta incluso muchos conjuntos habitacionales tienen muchas vallas afuera de sus fachadas con publicidad y esto está prohibido, muchos ya ni siquiera ponen su publicidad en un marco de metal, etcétera, ponen la mantas sobre los edificios, eso está prohibido, pero no hay algo que los regule. Entonces ya discutiremos esa ley paso a paso y la Comisión la tendrá que dictaminar y subirla al Pleno,

porque esa no es como la Ley de Desarrollo Urbano que se aprobó ayer, que era una iniciativa del Jefe de Gobierno, esta es una iniciativa de aquí de la Comisión, en la cual se metió el compañero diputado Víctor Romo y las iniciativas hay que dictaminarlas vengan de donde vengan, pero sí creo que la podemos enriquecer.

Entonces solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen. Antes, el diputado Juan Pablo Pérez Mejía tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Solamente pedirle que para que empecemos a discutir esta Ley de Publicidad Exterior, nos las hiciera llegar para empezar a analizarla y ya poder tener conocimiento de ella. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A veces tenemos exceso de trabajo o los asesores no nos dicen todo lo que llega a la oficina. Acuérdense que en ese sentido en el programa de trabajo, Juan Pablo, dijimos que todo lo íbamos a tratar de sacar de consenso y para que todo salga de consenso tenemos que saber que los diputados tienen la información, porque una manera de no querer que intervengan los diputados es no mandando la información. Y a mí también me pasa, Juan Pablo, de repente en otras Comisiones digo ni siquiera me avisaron, los que no nos avisan con nuestros secretarios técnicos o la gente de la oficina. Entonces vamos a tener 90 días para incluso hacer foros, todo lo que hicimos y que nos permitió sacar la Ley de Desarrollo Urbano en buen término.

Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en solicitar una prórroga para el dictamen de la Ley de Publicidad Exterior.

El punto de acuerdo ha sido aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Asuntos generales, ¿alguien desea intervenir? Tiene el uso de la palabra en primer término el diputado Leonel Luna, en segundo lugar el diputado Juan Pablo y un tercer lugar un servidor.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Yo tengo un punto en asuntos generales y tiene que ver con la urgencia de integrar el Comité de Límites Delegacionales, hay una serie de puntos de asuntos que están pendientes en Delegaciones como Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras que tienen que ser resueltos y mientras no tengamos integrado el Comité estos asuntos, esta problemática se va retrasando.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Juan Pablo.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Nada más para, esta Comisión que se acaba de crear o la propuesta de creación de la Comisión, cómo va a trabajar o cómo la vamos a formar.

EL C. PRESIDENTE.- En las convocatorias se estarán metiendo en las órdenes del día informe de las Comisiones que creamos aquí, la de asentamientos humanos irregulares y la de seguimiento de usos del suelo. Ustedes me dicen, hay que convocar y se convoca desde la Comisión.

Esperamos que termine de hablar el diputado Juan Pablo. ¿Tú tienes algún asunto Cuellar? Una precisión. Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Cuellar. Bueno como está en otro asunto.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Perdón, diputado Presidente, lo que pasa es efectivamente necesario apreciar la naturaleza de esta comisión que se acaba de referir por la importancia, entonces yo le estaba sugiriendo al Secretario, si usted me lo permite, que pudiéramos definir muy bien la naturaleza que pregunta al diputado Juan Pablo.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante Secretario.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- (Inaudible)

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. yo tengo un asunto general. Permítanme informarles que el señor Jorge Alberto Sáenz, apoderado de la empresa Estudio Sevilla, me dirigió un escrito el día 12 de abril solicitando el que trajera a esta Comisión para su dictamen un trámite que formuló para cambiar el uso de suelo en la Calle de Sevilla 613, Colonia Portales, Delegación Benito Juárez.

Cabe destacar que en su escrito señala que el día 2 de mayo de 2008 la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal turnó a la Asamblea Legislativa el expediente correspondiente. Sin embargo en los expedientes que recibimos en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la IV Legislatura no se encontraba este asunto, al buscar en los archivos de la Asamblea encontramos el expediente, pero sin ningún antecedente de que se haya recibido en la Asamblea, ni mucho menos que haya sido remitido a la Comisión, por lo cual les informo que, salvo su mejor opinión, le responderé al solicitante con fundamento en el Artículo 90 de la Ley Orgánica de la Asamblea, en el sentido de que las iniciativas que no hayan sido aprobadas en la Legislatura, no pasarán a la siguiente.

Es decir, es una solicitud de un particular pero que curiosamente cuando recibimos, cuando nos entregaron los integrantes de la IV Legislatura no venía ese expediente, no como los otros tres dictámenes que aprobamos. Pero curiosamente el propietario o el promovente de repente nos insistió a través del diputado José Alberto Couttolenc, y de repente sí se encontró un expediente donde técnicamente es viable hacer un dictamen para modificar el cambio de uso de suelo apegado a lo que establece el Artículo 26 en la Ley Vigente y que es un símil de la ley nueva también.

Entonces yo no tengo argumentos para traer aquí un expediente que no nos fue entregado como parte del acta-entrega, pero que si ustedes lo analizan yo creo que sería bueno que les turnáramos copia a los diputados.

La verdad es que si yo fuera el dueño, pues la haría de tos o de emoción y más siendo diputado, porque legalmente trae todo ahí para que la Comisión dictaminara. Pero cómo les puedo decir yo que ahora dictaminemos algo que no nos entregaron en Comisiones, pero que es una falta de respeto a los ciudadanos por parte de los integrantes de la Comisión en la IV Legislatura.

El predio yo creo que es algo que ya hasta está consolidado, ya está hecho, nada más creo que quieren hacer unos estudios de no sé qué cosa y la problemática es que son una filial de Televisa. Entonces que viésemos el dictamen, no tenemos nada de preocuparnos, pero ustedes saben que siempre el cuarto poder pues a veces no siempre actúa a favor. Entonces yo le voy, pero legalmente no tendríamos nada que hacer, la verdad, no podríamos revivir

cosas que ni conocíamos. Lo que sí se puede es hacer orientar al señor, que recurra nuevamente, ahí a la SEDUVI no sé que haga y que lo vuelvan a enviar aquí a la Asamblea Legislativa para su dictaminación.

Tiene la palabra Juan Pablo Pérez Mejía.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PEREZ MEJIA.- Precisamente sobre este punto, si en ese sentido el predio tiene los mecanismos que se establecen en la propia ley tanto en parte de la Delegación como de la propia Secretaría, dado que nosotros recibimos ese expediente en esta Comisión, pues simplemente es rescatar el expediente en la Delegación o en la propia Secretaría y que nos lo vuelva a enviar y creo que son eso subsanamos esta parte de no tener el expediente. Sin embargo sí es importante para analizarlo.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, les vamos a dar una copia, pero ese trámite lo tendrá que hacer el ciudadano promovente. Nosotros, se vería mal que nos metiéramos en un asunto que no le corresponde a la Comisión en un principio.

¿Algún otro compañero diputado que desee intervenir?

Hay que pronunciarnos. Perdón, ya a la Comisión de Gobierno ya se le solicitó que se suba al pleno la creación de la Comisión de Límites Territoriales. Es un poco penoso porque el subieran el punto de acuerdo y que se puedan dictaminar los PDU de las cuatro Delegaciones que estamos revisando más el del Centro Histórico, hicimos la observación como cuatro veces a la Comisión de Gobierno, es más por eso no pudimos aprobar los PDU, porque hasta apenas el día de ayer se mandató a esta Comisión para que pueda emitir opinión sobre los programas de desarrollo urbano delegacional de Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Tlalpan, además del parcial Centro Histórico.

Enviaremos un reiterativo, diputado, porque efectivamente esa Comisión Especial se tiene que crear en el Pleno y esperamos que alguno de los compañeros diputados de esta Comisión que no presiden Comisiones sea el presidente.

Yo creo que aquí todos tenemos comisiones. Tú tienes Comisión, Cuellar, presides, no presides. Tú sí presides. Había demostrado interés el diputado Uriel González, pero bueno eso tendrá que pelearse en el Pleno.

Pues siendo las 10:46 horas del día 28 de abril del 2010, se dan por terminados los trabajos de esta novena reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, V Legislatura.

Muchas gracias compañeros por su asistencia.

